

Expediente: **586/16**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **27/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27178588759 - RAMOS, MARIA DELIA-FALLECIDO/A

27178588759 - MEDINA, JULIANA NEOFITA-HEREDERO DEMANDADO

30675428081 - RPOVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - RIOS, JUAN JOSE-DEMANDADO

90000000000 - PADROS, ROBERTO RAFAEL-DEMANDADO

27178588759 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO

27178588759 - MEDINA, LIDIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO

20242792794 - VANNI, CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 586/16



H20702583159

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 586/16.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha se notifica a las partes de la providencia de fecha 17/05/2021 cuyo traslado fuera ordenado en el decreto que antecede. Se hace constar que por una cuestión de registración en el sistema de consultas SAE aparece como providencia de fecha 20/05/2021, cuando de la lectura de la misma surge que es de fecha 17/05/2021. Se adjunta a la presente nota de notificación copia de la providencia cuyo traslado se ha ordenado, haciendo constar que en el día de la fecha se ha solucionado el problema de acceso al expte. digitalizado que existía en autos. Secretaría. Concepción, 26 de diciembre de 2022.- JCGP

Actuación firmada en fecha 26/12/2022

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.